



Justicia abierta

01/02/18 | Año 11 | N° 343



Firma digital para Resoluciones de juzgados de Capital



En marco de la expansión del Expediente Electrónico, a partir de la fecha 1 de febrero del año en curso, los Juzgados de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1er, 8vo, 9no turno de la Capital y los Juzgados Penal de Garantías N° 3 y 6 de la Capital, firmarán sus Resoluciones de manera digital.

Del mismo modo, a partir del día 11 de febrero los restantes Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, y Penales de Garantía de la Capital, procederán igualmente a firmar digitalmente sus resoluciones judiciales.

Por lo que a partir de ese mismo día (11 de febrero de 2019) entrará en vigencia y con plenos efectos, en todos los Juzgados Civiles y Comerciales y Penales de Garantía de Asunción, las notificaciones electrónicas.

En consecuencia, en dichos Juzgados los expedientes se tramitarán bajo las condiciones establecidas para la tramitación del Expediente Judicial Electrónico.

Se reanudan las actividades en el Poder Judicial

El Poder Judicial retomó sus actividades con normalidad desde el 1 de febrero, tras culminar la feria que se realizó durante el mes de enero.

Asimismo, las actividades en todas las circunscripciones judiciales del país se han reanudado. Las atenciones a los profesionales abogados y usuarios del sistema judicial en lo Penal, Laboral, Civil y Comercial, Niñez y Adolescencia están en pleno funcionamiento.

La Corte Suprema de Justicia, como cada año, a través de una acordada había dispuesto el inicio de la feria judicial el día 2 de enero hasta el 31 del mencionado mes. En ese sentido, autoridades judiciales designaron un listado de magistrados y funcionarios de la capital y del interior del país para prestar servicios a la ciudadanía en los casos más urgentes.

Se destaca que durante el receso se garantizó la atención al público en los servicios básicos en cada una de las circunscripciones.



Continúan inscripciones para curso sobre Libertad de Expresión



La quinta edición del curso en línea "Marco Jurídico Internacional de la Libertad de Expresión" se realizará del 1 de abril al 12 de mayo del año en curso. La actividad fue declarada de interés por la Cumbre Judicial Iberoamericana en su Asamblea Plenaria de 2016.

El curso es organizado en conjunto por la UNESCO y la Relatoría Especial de Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. El mismo está dirigido a operadores de los sistemas de justicia de Iberoamérica, buscando empoderar y aportar conocimientos.

Cabe destacar que el mencionado curso es exclusivamente virtual, donde los participantes podrán debatir semanalmente sobre temas específicos hasta completar las actividades asignadas en el transcurso de las semanas.

Entre los módulos a desarrollarse se encuentran "Introducción General al Marco Jurídico Internacional de la Libertad de Expresión", "Violencia contra la Libertad de Expresión"

Las postulaciones están abiertas hasta el 15/03/2019 y las inscripciones pueden realizarse en el siguiente link:

<http://www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/comunicacion-e-informacion/libertad-de-expresion/online-course-freedom-of-expression-2015/>

<http://www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/comunicacion-e-informacion/libertad-de-expresion/online-course-freedom-of-expression-2015/>



Implementarán la firma digital en más juzgados

TRAMITACIÓN JUDICIAL ELECTRÓNICA

En el marco de la expansión del Expediente Electrónico, la Corte Suprema de Justicia implementó desde el 1 de febrero pasado, la firma digital en los juzgados de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1er, 8vo, 9no turno y los Penales de Garantías N° 3 y 6, de la capital.

Asimismo, desde el lunes 25 de febrero, la firma digital entrará en vigencia en los Juzgados de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de los turnos 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 10º y en los Juzgados Penales de Garantía 1, 2, 4, 5, 7 y 8.

A partir del 5 de marzo del año en curso se implementarán los servicios citados en los Juzgados de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de los turnos 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º y 17º y en los Juzgados Penales de Garantía 9, 10, 11, 12, así como en los dos Juzgados Penales de Garantía especializados.

De igual manera, las notificaciones electrónicas entraron en vigencia en todos los juzgados Civiles y Comerciales y Penales de Garantía de Asunción.

Continúan capacitaciones sobre Trámite Judicial Electrónico

El Centro Internacional de Estudios Judiciales (CIEJ) de la Corte Suprema de Justicia informa que las capacitaciones sobre el Trámite Judicial Electrónico continúan los días martes y miércoles de 08:00 a 10:00. Las mismas se realizan en la Sala de Capacitaciones del CIEJ, ubicada en el subsuelo 1 del Palacio de Justicia de Asunción.

Cabe destacar que las capacitaciones están dirigidas a profesionales del derecho y funcionarios judiciales, y son de acceso libre y gratuito. Los participantes deben gestionar con anticipación sus cuentas de usuarios para el uso del Portal de Gestión.



Inscripciones habilitadas para maestrías en España



En el marco del Convenio de Colaboración para el desarrollo de actuaciones conjuntas de interés, la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) de España pone a disposición de magistrados y funcionarios del Poder Judicial la segunda jornada de maestrías que se inician en el período 2019. Las inscripciones se encuentran habilitadas hasta el mes de marzo del año en curso.

Dentro del plan de estudios se incluyen Derecho Penal Económico y de Familias, igualmente programas informáticos, mediación, entre otros. Las informaciones sobre las mismas se encuentran en la página de la UNIR, www.unir.net, donde se puede acceder al programa que sea de interés.

Es importante destacar que los interesados deben inscribirse a través del Centro Internacional de Estudios Judiciales (CIEJ) de la máxima instancia judicial para poder acceder a las becas, comunicándose a los internos 2791 y 3467. En la citada dependencia podrán registrarse como parte del listado de interesados, teniendo en cuenta que la UNIR brinda becas, en general con el 40% de reducción del costo de la maestría.

Finalmente, los encargados de la universidad se pondrán en contacto con los inscriptos de manera a continuar con los trámites.

Departamento de Asistencia Social ofrece diversos servicios



La Corte Suprema de Justicia, a través del Departamento de Asistencia Social, ofrece ayuda psicológica y médica a los funcionarios.

El mencionado departamento se encarga de planificar, organizar, coordinar y supervisar todas las actividades a fin de asegurar la asistencia social e integral y las relaciones laborales de los funcionarios de la institución. Sirven de apoyo a la solución de problemas referentes a la salud física, salud mental, la familia y otros que correspondan.

Asimismo, son los responsables de supervisar la administración del Centro Educativo Dulce Despertar y el Consultorio Médico y Psicológico de la Institución.

Elaborar, proponer y ejecutar planes para la concesión de los beneficios sociales a los funcionarios de la institución.

Para mayor información pueden comunicarse al interno 2436 o dirigirse al Subsuelo 1, torre sur

Corte se adhiere a la lucha contra el Aedes Aegypti

En el marco del programa de Lucha y Prevención del dengue, zika y chikungunya, la Dirección de Derecho Ambiental dependiente de la Corte Suprema de Justicia, realiza la coordinación de las acciones de prevención, control e implementación de medidas para la eliminación de criaderos del Aedes Aegypti en conjunto con el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (Senepa) y el Ministerio de Salud.

El programa es liderado por el ministro Antonio Fretes y ejecutado por el encargado de despacho de la dirección, el secretario general de la Corte, doctor Gonzalo Sosa Nicoli.

La Dirección de Derecho Ambiental comunicó además que se realizarán una serie de fumigaciones en todas las sedes judiciales del país, que estarán a cargo de la brigada de rociadores del Senepa y el Ministerio de Salud, tras la verificación de los lugares por parte de los expertos.

Es importante concienciar a la ciudadanía sobre la prevención de la propagación del dengue, zika y chikungunya. Cabe destacar que la higienización y fumigación se realizarán con el objeto de mejorar la calidad de vida de los funcionarios de todas las Circunscripciones.

La fumigación inició en las sedes de Central y Cordillera, continuando en Paraguarí, Coronel Oviedo, Villarrica, Encarnación. Se suman asimismo, Ciudad del Este, Pilar, Saltos del Guairá, Concepción, Misiones, Concepción y Pedro Juan Caballero.



Inician clases en el Centro Educativo Dulce Despertar



El Centro Educativo Dulce Despertar, dependiente de la Corte Suprema de Justicia, inició el año lectivo con la presencia de alumnos, padres y profesores.

El mencionado centro cuenta con las salas de maternal, pre jardín y jardín que son guiados por profesionales de gran nivel.

Las mismas fueron habilitadas para los hijos de los funcionarios de la máxima instancia judicial, con el objetivo de que sus hijos estén en un lugar seguro y confortable, a la vez reciban la instrucción necesaria y se encuentren preparados a la hora de realizar una etapa escolar formal.

El horario es de 7:00 a 13:00.

Para mayor información pueden contactarse con la Dirección General de Recursos Humanos, internos 2547/2548//2544.

Justicia abierta

13/03/19 | Año 11 | N° 346



TV JUSTICIA

Seguí todas las noticias del ámbito judicial a través de www.tvjusticia.gov.py

DESCARGA GRATUITA DE LIBROS

Fallos de la Corte Acordadas Biblioteca Virtual

INGRESA A: <http://www.pj.gov.py/ebook>



Convocatoria abierta para subsidio familiar



El Departamento de Asistencia, dependiente de la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos de la Corte Suprema de Justicia, convoca a los funcionarios nombrados que quieran percibir el pago anual en concepto de Subsidio Familiar por Escolaridad. El llamado se extiende hasta el 22 de marzo del año en curso.

Todos los funcionarios interesados deberán acudir personalmente al Departamento de Asistencia del Palacio de Justicia de Asunción y en las dependencias de recursos humanos de las sedes de las circunscripciones judiciales del interior del país.

Cabe destacar que la Acordada N° 803/13 reglamentada por Resolución N° 1.556/13 establece que “desde el periodo de promulgación de las mismas, los funcionarios nombrados de la Corte Suprema de Justicia que reúnen las condiciones establecidas al efecto perciben el pago anual en concepto de Subsidio Familiar por Hijos Menores en Edad Escolar”.

Para mayor información pueden contactar a los internos 2435, 2063, 2486, 2485.

Carreras universitarias con descuentos preferenciales para funcionarios

En el marco del convenio entre la Corte Suprema de Justicia y la Universidad de Integración de las Américas (UNIDA), el Centro Internacional de Estudios Judiciales (CIEJ) pone a conocimiento de los funcionarios interesados los descuentos preferenciales que poseen, así como sus familiares, en acceder a carreras universitarias. El periodo de inscripción va hasta el 22 de marzo y las personas deben llenar un formulario que se encuentra en las oficinas del CIEJ.

Las carreras habilitadas son: derecho y relaciones internacionales (turno tarde), contabilidad, administración, marketing, comercio internacional, ingeniería comercial, ingeniería informática, ingeniería en sistemas (turno mañana).

Asimismo, los funcionarios y familiares de las circunscripciones judiciales del país pueden beneficiarse con las carreras universitarias a distancia. Las mismas son: comercio internacional, administración de empresas, contaduría pública, marketing, relaciones internacionales, derecho.

Para mayor información pueden llamar a los internos: 2661, 2464.

CIEJ



Habilitan inscripciones para cursos de la OMPI



La Dirección de los Derechos de la Propiedad Intelectual (OMPI) informa que se encuentran habilitadas las inscripciones hasta el 25 de marzo del año en curso para los Cursos Generales y Avanzados de la Propiedad Intelectual, las mismas son impartidas por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual en modalidad a distancia.

El mencionado curso aborda aspectos como el derecho de autor y los derechos conexos, patentes, marcas, indicaciones geográficas, dibujos y modelos industriales, la protección de obtenciones vegetales, la competencia desleal y los sistemas internacionales de registro.

En cuanto a los cursos avanzados, existen varias opciones, entre ellas: derechos de autor y derechos conexos, patentes, marcas e indicaciones geográficas, conocimientos tradicionales y folclore, mediación en propiedad intelectual, aspectos fundamentales de la redacción de solicitudes de patente, gestión de la propiedad intelectual, búsqueda de información sobre patentes, entre otros.

Todos los cursos se desarrollan en modalidad online y las inscripciones están habilitadas hasta el 18 de marzo del corriente año.

Es importante recordar que para realizar los cursos avanzados es un requisito indispensable contar con el certificado del Curso General de Propiedad Intelectual. **Para acceder a mayores detalles comunicarse a los internos 2397 y 3594.**

Justicia abierta

29/03/19 | Año 11 | N° 347



Seguí todas las noticias del ámbito judicial a través de www.tvjusticia.gov.py

DESCARGA GRATUITA DE LIBROS

Fallos de la Corte Acordadas Biblioteca Virtual

INGRESA A: <http://www.pj.gov.py/ebook>

Autoridades de la Corte para el período 2019 - 2020



La Corte Suprema de Justicia cuenta con autoridades para el período 2019-2020. En ese sentido, el doctor Eugenio Jiménez Rolón es el actual presidente, en tanto que las vicepresidencias primera y segunda están a cargo de los doctores Luis María Benítez Riera y Gladys Bareiro de Módica, respectivamente.

Cabe destacar que el Presidente y los Vicepresidentes presidirán las salas que integran, durarán un año en sus funciones (febrero de 2019 a febrero de 2020) y no podrán ser reelectos en el mismo cargo sino después de transcurrido un período.

Las tres salas de la máxima instancia judicial están integradas de la siguiente manera:

| SALA CONSTITUCIONAL | SALA CIVIL | SALA PENAL |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Prof. Dra. Gladys Ester Bareiro de Módica (Presidenta) • Prof. Dr. Antonio Fretes • Prof. Dra. Miryam Peña Candia | <ul style="list-style-type: none"> • Prof. Dr. Eugenio Jiménez Rolón (Presidente) • Prof. Dr. César Garay Zuccolillo • Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmser | <ul style="list-style-type: none"> • Prof. Dr. Luis María Benítez Riera (Presidente) • Prof. Dr. Manuel Ramírez Candia |

Llamado a concurso público de oposición para cargos vacantes

La Dirección General de Recursos Humanos de la Corte Suprema de Justicia pone a conocimiento de los interesados el llamado a concurso público de oposición para los siguientes cargos: Dactilógrafo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 1° al 13° Turno; y Oficial de Secretaría II del Juzgado Penal del 1° al 13° Turno de la Capital, ambos de la Administración de Justicia Capital.

El periodo de postulación va desde el 22 de marzo al 5 de abril del año en curso. El lugar de recepción de documentos es en la Oficina Técnica de Evaluación de la Dirección General de RR.HH., 9° Piso Torre Sur.

Para mayor información pueden comunicarse con la Dirección General de Recursos Humanos, 021 481-239, internos: 2547-2548-2544.



Finalizó con éxito concurso para acceder a cargo de actuario

En el marco del cumplimiento del Reglamento General de Concursos de Ingreso y Promoción de Personas de la Corte Suprema de Justicia, el abogado Wilfrido Acosta López accedió al cargo de Actuario Judicial en el Juzgado Penal de Garantías de Pilar, Primer Turno, Circunscripción Judicial de Ñem-bucú.



El mencionado concurso contó con la participación de 42 personas que fueron sometidas a evaluaciones psicotécnicas y de conocimientos.

El proceso de evaluación estuvo a cargo de un comité de selección integrado por la vicepresidenta del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñem-bucú y presidenta en ejercicio al momento de la realización de las evaluaciones, Graciela Candia, la magistrada Miriam Rivas y la directora general de Recursos Humanos de la máxima instancia judicial, Rosa Szarán.

Cabe destacar que el Reglamento General de Concursos de Ingreso y Promoción de Personas obedece a lo establecido en la Acordada N° 1165/17, "por la cual se aprueba el Modelo de Gestión de Recursos Humanos de la Corte Suprema de Justicia", dando cumplimiento a la política de transparencia de la máxima instancia judicial.

Justicia abierta

09/04/19 | Año 11 | N° 348

Seguí todas las noticias del ámbito judicial a través de **TV JUSTICIA**
www.tvjusticia.gov.py

Descarga gratuita de **LIBROS**
- Fallos de la Corte
- Acordadas
- Biblioteca Virtual
Instituto de Investigaciones Jurídicas
9° Piso - Torre Sur
Interno: 2210
Ingresa a:
<https://www.pj.gov.py/ebook>

Llamados a concursos públicos de oposición para cargos vacantes

La Dirección General de Recursos Humanos de la Corte Suprema de Justicia pone a conocimiento de los interesados, las convocatorias vigentes para un total de 19 nuevos cargos. Las bases y condiciones se encuentran disponibles en el sitio web oficial www.pj.gov.py

- Mediador de la Oficina de Auxiliares de la Administración General – Capital.
- Asistente Jurisdiccional II de la Dirección de Derechos Humanos de Conducción Superior de Justicia – Capital.
- Técnico Administrativo II del Departamento de Auditoria de Asuntos Institucionales de la Dirección General de Auditoria de Gestión Administrativa y Financiera – Capital.
- Oficial de Secretaría II del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de San Lorenzo - Circunscripción Judicial Central.
- Oficial de Secretaría II del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - Circunscripción Judicial Central.
- Mediador de la Ciudad de Lambaré - Circunscripción Judicial Central.
- Mediador de la Ciudad de Limpio - Circunscripción Judicial Central.
- Secretario III del Juzgado de Paz de Chore - Circunscripción Judicial de San Pedro.
- Secretario III del Juzgado de Paz de Eusebio Ayala - Circunscripción Judicial de Cordillera.

El periodo de postulación va desde el 8 al 22 de abril del año en curso.

Asimismo, Alto Paraná cuenta con cargos vacantes:

- Actuario Judicial - Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial – Hernandarias.
- Actuario Judicial - Juzgado Penal de Garantías - Ciudad del Este.
- Dactilógrafo - Juzgado de Primera Instancia Penal Adolescente - Ciudad del Este.

- Dactilógrafo - Juzgado de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescente – Itakary.
- Dactilógrafo - Juzgado Penal de Garantías - Ciudad del Este.
- Oficial de Secretaría II - Juzgado Penal de Garantías - Ciudad del Este.
- Oficial de Secretaría II - Juzgado de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia – Itakary
- Técnico Administrativo II - Sección Obras Civiles - Ciudad del Este
- Ujier Notificador I - Juzgado de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia – Itakary
- Ujier Notificador I - Juzgado Penal de Garantías – Itakary.

Para Alto Paraná, la recepción de carpetas será desde el 12 al 26 de abril del año en curso.



Optimizan sistema contra incendios en juzgado del interior

El edificio “El Bohemio”, sede de los Juzgados y Tribunal Multifueros de la Circunscripción Judicial de Presidente Hayes, instaló días pasados mejoras en el sistema de prevención contra incendios con el objetivo de salvaguardar la integridad de magistrados, funcionarios y usuarios de justicia que asisten al mencionado local. En la ocasión fueron instalados mangueras, extintores, detectores de humo y la señalización en caso de emergencia.



Declaran asueto judicial por Semana Santa

La Corte Suprema de Justicia, en su última sesión plenaria, dispuso asueto judicial a partir del miércoles 17 de abril del año en curso, en conmemoración de la festividad religiosa de Semana Santa, con la correspondiente suspensión de los plazos procesales que debían vencer el 17 de abril, y por este motivo, fenecerán el 22 de abril del año en curso.

Considerando que la mayoría de los funcionarios judiciales y habitantes de la República profesan la religión cristiana, y en especial la católica, apostólica, romana, y teniendo en cuenta las celebraciones de Semana Santa, es tradición de la Corte Suprema de Justicia establecer el asueto judicial por las festividades religiosas, con el fin de facilitar la participación de los fieles en las respectivas celebraciones litúrgicas, así como el traslado de magistrados y funcionarios judiciales al interior del país para asistir a las mismas.



Justicia abierta

25/04/19 | Año 11 | N° 349

Seguí todas las noticias del ámbito judicial a través de www.tvjusticia.gov.py

Descarga gratuita de **LIBROS**

- Fallos de la Corte
- Acordadas
- Biblioteca Virtual

INGRESA A:
<https://www.pj.gov.py/ebook>

Avanza obra para la futura sede del Palacio de Justicia en Ciudad del Este

La Dirección de Planificación y Desarrollo de la Corte Suprema de Justicia informa que la construcción del futuro edificio del Palacio de Justicia de Ciudad del Este presenta importantes avances acordes al cronograma establecido.

En los primeros dos bloques del lado norte ya están en proceso de colocación los paneles de vidrios templados y los soportes para el cielo raso. Además están finalizando la colocación de cableados y las bocas para los acondicionadores de aire. Actualmente trabajan en la obra 400 personas, entre fiscales de obra, albañiles, electricistas y plomeros.

Asimismo, se encuentran en etapa de construcción los depósitos de tratamientos de aguas residuales y cloacales. Paralelamente, se realiza la instalación de los caños que conforman la red para el abastecimiento de agua potable.

La obra se ejecuta en el Km 8 Monday, consta de 47.000 metros cuadrados y contempla 5 bloques para las áreas civil y comercial, penal, niñez y adolescencia, administrativa y cívica. Se prevé su inauguración para los primeros meses del año 2020.



Transfieren inmueble para futura sede judicial de Villa Hayes

La Municipalidad de Villa Hayes realizó las gestiones para la transferencia de un inmueble a favor de la Corte Suprema de Justicia, que servirá para la futura sede de la Circunscripción Judicial de Presidente Hayes. La entrega de todos los documentos fue llevada a cabo por el secretario general, doctor José Astigarraga, en representación del intendente, ingeniero Esteban Ríos, a la escribana del Poder Judicial, doctora Olga Molas, para su respectiva tramitación.

Una vez finiquitada la escritura pública de transferencia, en acto público y ante el pleno de la Corte Suprema de Justicia se efectuará con la solemnidad del caso la firma final de tan trascendental documento. Esta iniciativa se realizó bajo la dirección del presidente del Consejo de Administración, doctor Óscar Rodríguez Kennedy, y con instrucciones precisas del superintendente y ministro de la CSJ, doctor César Antonio Garay Zuccolillo.

Por otro lado, es importante recordar también que la Corte Suprema de Justicia aprobó días pasados la donación de un inmueble para la futura sede del Juzgado de Paz de la localidad de Toro Pampa, Circunscripción Judicial de Alto Paraguay. De esta forma, la máxima instancia judicial continúa consolidando su política de acceso a la justicia y acercamiento a la ciudadanía.



Conmemoraron Día Mundial de la Propiedad Intelectual

La Corte Suprema de Justicia se sumó a la conmemoración del Día Mundial de la Propiedad Intelectual el pasado 26 de abril, a través de actividades encaradas por la Dirección de los Derechos de la Propiedad Intelectual.

En este sentido, fue montado un stand alusivo a la fecha en la explanada del Palacio de Justicia de Asunción, donde fueron distribuidos materiales informativos sobre los Derechos de la Propiedad Intelectual y su importancia. Asimismo, se realizó una encuesta de percepción y conocimientos sobre el tema, al público en general que se acercó al stand.

Es importante mencionar que la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) conmemora el Día Mundial de la Propiedad Intelectual anualmente con el fin de dar a conocer la importancia de estos derechos. Este año la Campaña del Día Mundial de la Propiedad Intelectual se denomina "Aspirar al oro", ya que observa de cerca el mundo del deporte y los valores universales que engloba (Excelencia, Respeto y Juego Limpio).

La OMPI celebra el deporte como modo de fomentar la participación, la inspiración y la innovación, así como el trabajo mancomunado que contribuye a difundir los logros de la humanidad.



Justicia abierta

15/05/19 | Año 11 | N° 350

Descarga gratuita de
LIBROS

- Fallos de la Corte
- Acordadas
- Biblioteca Virtual

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
9° Piso - Torre Sur
Interno: 2210

Ingresar a:
<https://www.pj.gov.py/ebook>



Seguí todas las noticias del ámbito judicial a través de www.tvjusticia.gov.py

Se realizarán inventarios en las bóvedas de evidencias de las Circunscripciones Judiciales del país

En la última sesión plenaria de la Corte Suprema de Justicia, fue aprobada la realización de inventarios en las bóvedas de evidencias de todas las circunscripciones judiciales del país con el objetivo de detallar su contenido y las condiciones en las que se encuentran. De esta manera, evaluarán las medidas a tomar, bajo la responsabilidad de cada ministro superintendente.

Esta disposición obedece a que, días pasados fue violada la bóveda de seguridad de la sede judicial de Ciudad del Este. Por lo cual, la ministra Gladys Esther Bareiro de Módica, en su carácter de superintendente, realizó una visita a la Circunscripción Judicial de Alto Paraná a fin de interiorizarse de lo ocurrido y tomar medidas pertinentes. A continuación, se detalla el proceso de investigación a cargo de la ministra Bareiro.

En la ocasión, el Consejo de Administración brindó información sobre los hechos que tienen relación a los aspectos financieros y administrativos, propios de este Consejo; y en particular, sobre lo correspondiente a la vulneración de los dispositivos de seguridad en la bóveda de evidencias de los Tribunales Penales de la circunscripción.

En el lugar se solicitó un informe pormenorizado de las evidencias y causas a las que están vinculados, así como un inventario general que identifique las evidencias faltantes, con el propósito que el mismo sirva de fundamento para una posterior toma de decisiones respecto a lo ocurrido.

Continuando con la investigación del hecho, la ministra mantuvo una reunión con jueces de Garantías y Sentencias, donde requirió informes sobre las evidencias resguardadas en la bóveda de seguridad para que puedan identificarse y determinarse las que corresponden a expedientes activos y finiquitados, y en consecuencia ordenar, si corresponde, su destrucción. En ese sentido, los magistrados Penales comprometieron toda su colaboración a estos efectos.

Posteriormente, la ministra se comunicó con la Fiscalía de la región, solicitando que ésta clarifique las circunstancias en las que se dieron los supuestos hechos. Asimismo, recibió los documentos que formalizan esta denuncia ante el Ministerio Público.



Cargos vacantes en las Circunscripciones Judiciales

La Corte Suprema de Justicia informa que las Circunscripciones Judiciales del país cuentan con los siguientes cargos vacantes:

- Juzgado Penal de Salto del Guairá, Circunscripción Judicial de Canindeyú – Titular: Abg. Martha Romero de Vera.
- Juzgado Penal de Isla Pucú, Circunscripción Judicial de Cordillera – Titular: Abg. Julia Noemí Martínez.
- Miembro del Tribunal de la Niñez y Adolescencia, Circunscripción Judicial de Cordillera – Titular: Abg. Ramón Ángel De la Cruz Martínez Caimen.
- Miembro del Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia, Circunscripción Judicial de Cordillera - Titular: Abg. Rosa Yambay Giret.
- Juzgado Penal Itinerante, Circunscripción Judicial de Paraguarí – Titular: Abg. Blas Cabriza.
- Juzgado de Paz de Tte. Adolfo Rojas Silva, Circunscripción Judicial de Pdte. Hayes – Titular: Abg. Fátima Franco Carmona.
- Juzgado de Paz de Raúl Arsenio Oviedo, Circunscripción Judicial de Caaguazú – Titular: Abg. Guido Báez Álvarez

Entró en vigencia la Acordada que regula la firma digital

EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO



En el marco del cumplimiento de la Acordada que “regula el procedimiento de firma digital de Resoluciones Judiciales”, aprobada el pasado 30 de abril, la Corte Suprema de Justicia puso en vigencia, desde el pasado del martes 7 de mayo, con la firma digital de resoluciones judiciales, se genera de manera instantánea la cédula de notificación electrónica para los juzgados civiles en los que se encuentra implementado el Trámite del Expediente Electrónico.

En ese sentido, dicha notificación electrónica se incorpora en la bandeja de notificaciones electrónicas del portal de gestión jurisdiccional del abogado que tiene intervención en la causa. Este esquema de gestión operará en todos los procesos judiciales, sean voluntarios o controvertidos.

Se recuerda que conforme el protocolo de tramitación electrónica de la Corte Suprema de Justicia, aprobada por Acordada N° 1108, el día de notificación corresponde a la fecha del depósito en su bandeja de notificaciones de la correspondiente cédula digital, haya o no el profesional accedido a la bandeja citada.

Es importante destacar que los funcionarios judiciales están obligados a registrar a los profesionales en los expedientes judiciales, y mantener actualizada la información.



Justicia abierta

31/05/19 | Año 11 | N° 351

Seguí todas las noticias del ámbito judicial a través de www.tvjusticia.gov.py

Descarga gratuita de **LIBROS**

- Fallos de la Corte
- Acordadas
- Biblioteca Virtual

INGRESA A:
<https://www.pj.gov.py/ebook>

Registros Públicos habilitó sala de lactancia



Fue inaugurada la sala de lactancia en la Dirección General de los Registros Públicos. El mencionado espacio está destinado para que las funcionarias y personas que acuden diariamente al lugar puedan amamantar a sus hijos. La sala cuenta con cambiadores y un refrigerador para mayor comodidad.

La habilitación de la sala se enmarca dentro de la Ley N° 5508/2015, de Promoción, Protección de la Maternidad y Apoyo a la Lactancia Materna, que en su artículo 17 establece que “en las instituciones públicas o de carácter privado deben implementarse salas de lactancia cuando exista un número mayor a 30 mujeres”.

Llamado a Concurso Público de Oposición para Concepción

En cumplimiento de la Acordada N° 1165/17, del “Modelo de Gestión de Recursos Humanos de la CSJ”, y la Resolución N° 7283, por la cual se aprueba el Reglamento General de Concursos de Ingreso y Promoción de Personas, la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Corte Suprema de Justicia llama a concurso para acceder a los cargos vacantes en la Circunscripción de Concepción.

Las vacancias disponibles para la Circunscripción de Concepción son:

- Auxiliar II Sección de Ingresos Judiciales y Tesorería
- Ujier Notificador I Juzgado Penal de Sentencia
- Oficial de Secretaría II Juzgado Penal de Garantías

Los postulantes a las vacantes para la Circunscripción de Concepción deberán presentar su documentación en la Oficina de Recursos Humanos del Palacio de Justicia de Concepción. El periodo de postulación se inició el pasado 24 de mayo y se extiende hasta el 07 de junio del año en curso de 07:00 a 13:00 horas. Los interesados pueden acceder a las bases y condiciones a través del sitio web institucional.



Finalizaron campañas de solidaridad y “Lazo Verde”

¡DENUNCIÁ EL ABUSO SEXUAL!

#TodosSomosResponsables

LAZO VERDE es el símbolo de lucha contra todo tipo de abuso o violencia hacia niñas, niños y adolescentes.

DENUNCIÁ al 911 de la Policía Nacional, Fiscalía o Defensoría de Niñez

CAMPAÑA SOLIDARIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PARA CIUDADANOS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Nos UNIMOS PARA AYUDAR

La Corte Suprema de Justicia realizó una campaña de solidaridad para colaborar con los ciudadanos afectados por las inundaciones en varias ciudades de nuestro país, en el marco de la situación de emergencia debido a la inestabilidad climática. Los usuarios de Justicia y funcionarios judiciales de todo el país, donaron alimentos no perecederos, agua potable envasada, abrigos (prendas de vestir o mantas) y calzados.

Asimismo, la Corte Suprema se sumó a la campaña “Todos Somos Responsables”, encabezada por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia en alusión al “Día Nacional contra el maltrato, abuso sexual y laboral de niños, niñas y adolescentes del Paraguay” que se recordó el 31 de mayo.

Justicia abierta

17/06/19 | Año 11 | N° 352



Seguí todas las noticias del ámbito judicial a través de www.tvjusticia.gov.py

Descarga gratuita de **LIBROS**

- Fallos de la Corte
- Acordadas
- Biblioteca Virtual

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
9° Piso - Torre Sur
Interno: 2210

Ingresar a:
<https://www.pj.gov.py/ebook>

Llamado a concurso público para cargos vacantes en Misiones



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Compromiso con la gente

CONCURSO DE INGRESO Y PROMOCIÓN DE PERSONAS

La Dirección General de Recursos Humanos de la Corte Suprema de Justicia pone a conocimiento de los interesados el llamado a concurso público de oposición correspondiente a la Circunscripción Judicial de Misiones. Los cargos son los siguientes:

Actuario judicial (2), Dactilógrafo (4), Psiquiatra Forense (1), Secretario III (2), Ujier Notificador II (1), Ujier Notificador I (3), Oficial de Secretaría II (2).

El periodo de postulación va desde el 11 al 25 de junio del año en curso. Los documentos deben presentarse en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Misiones, en la Oficina de Recursos Humanos, de 7:00 a 13:00.

Estos procesos se llevan a cabo dando cumplimiento efectivo al Reglamento General de Concursos de Ingreso y Promoción de Personas a la institución, aprobado por la máxima instancia judicial y en el marco de la transparencia institucional.

Donaciones fueron entregadas en Pilar



En el marco de la campaña “Nos Unimos para Ayudar”, impulsada por la Corte Suprema de Justicia, se entregaron días pasados aproximadamente 9 toneladas de alimentos y artículos de primera necesidad a pobladores afectados por las inundaciones en la ciudad de Pilar.

Los aportes provienen de las circunscripciones de Paraguarí, Caaguazú, Amambay, Caazapá, Guairá, Central, Cordillera, Dirección de Registro de Automotores, Registros Públicos, Marcas y Señales de Ganado, de la Mesa de Información del Poder Judicial y del Sindicato de Funcionarios del Poder Judicial (Sifjupar).

Asimismo, en la ocasión se realizó una jornada de atención médica para las familias afectadas en el Palacio de Justicia de Pilar, Circunscripción Judicial de Ñeembucú. Varias personas se acercaron a esta sede para consultar con los médicos de diferentes especialidades, entre ellos, clínica médica, pediatría y odontología; también se realizó entrega de medicamentos.

Es importante señalar que la campaña se desarrolló con la intención de que la comunidad judicial del país ayude a los compatriotas que se encuentran afectados por las crecidas de ríos y arroyos en varios puntos de la República.

La actividad solidaria fue una iniciativa de la Corte Suprema de Justicia a través de su Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos.

Socializan Protocolo para una Justicia Intercultural

La Dirección de Derechos Humanos, dependiente de la Corte Suprema de Justicia, realizó en Coronel Oviedo la socialización del Protocolo de Actuación para una Justicia Intercultural. La actividad contó con la presencia del ministro responsable de la mencionada repartición, doctor Manuel Ramírez Candia, y estuvo dirigida a magistrados y funcionarios de la Circunscripción Judicial de Caaguazú.

La jornada desarrollada se enmarca dentro del Plan Estratégico Institucional de la máxima instancia judicial en el período 2016-2020, que tiene por objetivo hacer conocer la herramienta jurídica de acceso a la Justicia, a los jueces y operadores de Justicia, a fin de comprender y atender los casos con un enfoque de derecho, teniendo en cuenta la diversidad cultural de los pueblos indígenas del país.

El ministro Manuel Ramírez Candia, encargado de la Dirección de Derechos Humanos, presentó el instrumento, destacando la presencia de la autora del Protocolo, doctora Esther Prieto, consultora de la CSJ - DD.HH., experta en materia de derechos de los pueblos indígenas; y de la directora de Derechos Humanos, abogada Nury Montiel. En la ocasión se destacó la utilidad que tiene el Protocolo al momento de abordar los casos relacionados a indígenas.

La actividad tuvo lugar en la sala de juicios orales de la sede judicial de Coronel Oviedo y contó con la presencia de magistrados, magistradas, jueces y juezas de Paz, funcionarios claves, así como representantes de la Defensa Pública y del Ministerio Público.





Justicia abierta

30/06/19 | Año 11 | N° 353

Seguí todas las noticias del ámbito judicial a través de

TV JUSTICIA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PARAGUAY

www.tvjusticia.gov.py

Descarga gratuita de LIBROS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

9° Piso - Torre Sur
Interno: 2210

Ingresar a:
<https://www.pj.gov.py/ebook>

Entró en vigencia la Patente del Mercosur



A partir del 1 de julio entró en vigencia en nuestro país la patente del Mercosur para los diferentes tipos de automotores, cumpliendo con la reglamentación estipulada a nivel regional. Se consolida de esta manera el sistema informático interconectado entre todos los países miembros del bloque y que permite un control de ingreso a cada Estado de manera más ágil.

La Dirección del Registro de Automotores suministrará la Patente Mercosur a los propietarios de automotores a partir de su inscripción inicial realizada en las Oficinas Registrales distribuidas en capital e interior del país.

Aquellos automotores matriculados a partir del año 2016 en adelante podrán realizar el canje de la actual chapa por la Patente Mercosur a través del formulario electrónico habilitado para dicho efecto, previa verificación física del automotor. Dicho

canje tendrá el carácter de opcional y será necesario el pago de los servicios de provisión de chapa y cédula del automotor para generar la Entrada Electrónica.

La chapa tendrá 7 caracteres alfanuméricos, identificación con nombre y bandera de cada país, tamaño único, emblema oficial del Mercosur y medidas de seguridad comunes. El costo para autovehículos de Patente Mercosur es de 4, 5 jornales (más IVA). Para la patente a elección el costo es de 7,5 jornales más IVA. En el caso de motocicletas y similares el costo es el equivalente al 50% de los precios acordados para los autovehículos.

La creación de la Patente Mercosur representa un hito en la historia del bloque, ya que más de 250 millones de habitantes visualizarán a diario el emblema del Mercosur. A su vez, creará un Sistema de Interconsulta entre los países miembros, cuyo objetivo es facilitar el intercambio de información sobre el propietario como así también datos del automotor, lo cual representará un avance en la lucha contra los delitos de robo de vehículos, narcotráfico, trata de personas, entre otros.

Cómo obtener permiso del menor

La Oficina de Legalizaciones de la Corte Suprema de Justicia recuerda que para obtener la autorización para viajar al exterior de niños, niñas y adolescentes, los interesados deben acudir al Juzgado de Paz correspondiente a la zona donde residen y presentar los siguientes documentos:

- Certificado de nacimiento del menor original con fotocopia y cédula de identidad original y copia.
- Cédula de Identidad original de ambos padres con sus respectivas fotocopias.
- Luego se debe completar el formulario denominado "Autorización para Viaje al Exterior", el cual debe ser firmado por los padres, el acompañante (si viaja sin los padres) y el juez. La duración del documento será de 90 días.

El segundo paso se realiza en el Palacio de Justicia, donde el documento se legaliza en la Oficina de Legalizaciones ubicada en la Planta Baja del Palacio. Este trámite es gratuito.

La última fase se desarrolla en el Ministerio de Relaciones Exteriores, específicamente en la oficina ubicada en 14 de Mayo c/ Palma.

Cabe mencionar que en el caso de que haya desacuerdo entre los padres con respecto al viaje del menor, o si uno de ellos está ausente o el menor no tiene padres, la ley establece que la autorización debe gestionarse ante el Juzgado de la Niñez y la Adolescencia de turno con patrocinio de abogado. Las personas de escasos recursos pueden solicitar la asesoría del defensor de Pobres y Ausentes.

Para obtener mayor información se puede llamar al número telefónico (021) 439 4000, interno 2696, de la Oficina de Legalizaciones.



Centro Educativo Dulce Despertar estará cerrado en vacaciones de invierno



El Centro Educativo Dulce Despertar, dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos de la Corte Suprema de Justicia, permanecerá cerrado del 8 al 19 de julio del año en curso, atendiendo las vacaciones de invierno.

La administración informó que durante la pausa escolar se procederá a fumigar y desinfectar la institución a fin de combatir enfermedades propias de la temporada. Las actividades del Centro Educativo se reanudarán el 22 de julio del año en curso.

El Centro Educativo "Dulce Despertar" de la Corte Suprema de Justicia funcionó como guardería desde 1999 y fue reconocido por el Ministerio de Educación y Cultura el 14 de mayo de 2002 por Resolución N° 1261.

Justicia abierta

15/07/19 | Año 11 | N° 354



Seguí todas las noticias del ámbito judicial a través de www.tvjusticia.gov.py

Descarga gratuita de **LIBROS**

- Fallos de la Corte
- Acordadas
- Biblioteca Virtual

INGRESA A:
<https://www.pj.gov.py/ebook>



Magistrados participaron en la realización de presupuesto 2020



Días pasados se desarrolló la primera reunión de la Comisión de Coordinación y Diseño de Presupuesto 2020, impulsado por el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Eugenio Jiménez Rolón, con el objetivo de fortalecer el trabajo en conjunto con gremios de magistrados.

Durante la reunión fue presentada la propuesta para la elaboración de un nuevo diseño de la estructura presupuestaria 2020 y se enfatizó en temas relacionados al marco de referencia Decreto 1710/19 y su lineamiento general, depuración del anexo de personal, priorización de inversiones, rubros, entre otros temas.

El encuentro contó con la presencia del Dr. Velia Vera Navarro, de la Asociación de Jueces del Paraguay; el Abg. Enrique Mongelós, de la Asociación de Magistrados del Paraguay; Margarita León, de la Asociación de Magistradas Judiciales; Laura Ocampo, de la Coordinadora de la Comisión de Presupuesto, entre otros.

Funcionarios fueron capacitados sobre primeros auxilios y reanimación

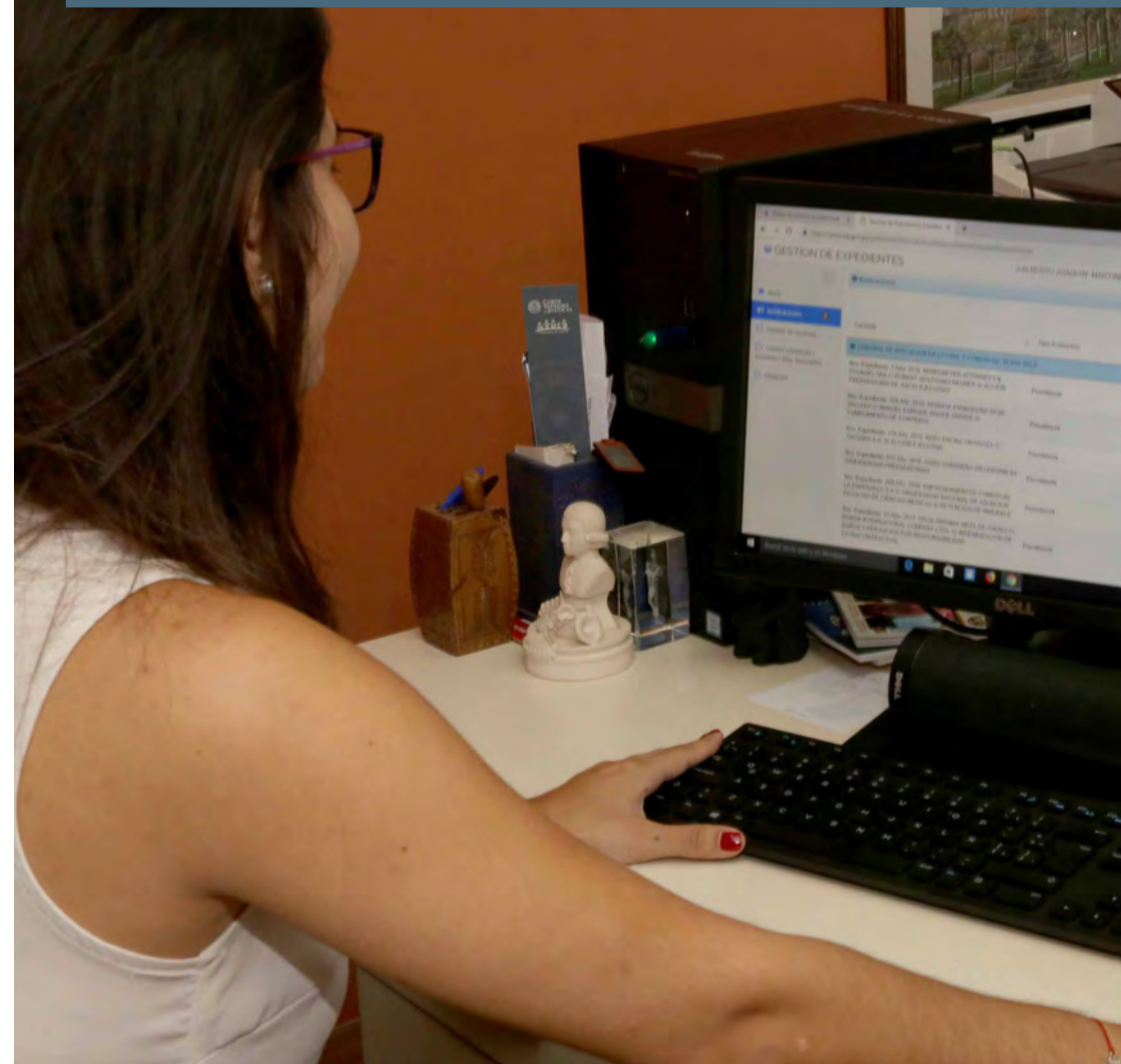
Funcionarios de la Dirección de Seguridad y Asuntos Internos, Departamento de Prevención y Siniestro y policías de la Corte Suprema de Justicia, participaron del curso de capacitación sobre "Primeros auxilios, reanimación cardiopulmonar (RCP) básico y atragantamiento", realizado en el salón auditorio del Palacio de Justicia de Asunción; organizado por el Departamento de Capacitación y Desarrollo del CIEJ. En la ocasión, los funcionarios fueron capacitados de manera teórica y práctica sobre cómo realizar una reanimación cardiopulmonar básica o atragantamiento ante una situación de emergencia dentro de la institución. Por su parte, los profesionales de blanco médicos, paramédicos y enfermeros fueron instruidos sobre la reanimación cardiopulmonar avanzada.

Asimismo, los profesionales encargados de la capacitación refirieron que los primeros auxilios permiten a las personas instruidas contar con la habilidad de asistir en situaciones de emergencia y es de extrema ayuda en situaciones críticas, pudiendo salvar una vida.

Cabe destacar, la importancia de que los funcionarios sean instruidos con conocimientos en primeros auxilios, sean básicos o avanzados, ya que la asistencia a un herido o una persona con enfermedad súbita, hasta que llegue la atención profesional es crucial, porque su carácter inmediato radica en la potencialidad de ser la primera asistencia que la víctima recibirá en una situación de emergencia.



Justicia Letrada implementó Expediente Electrónico



Apostando por la transparencia y la agilización de los procesos, los juzgados de Justicia Letrada del Sexto Turno, a cargo de la jueza de Justicia Letrada de la Capital, Carla Stella Taboada de Butlerov, implementaron el uso del Expediente Electrónico en sus tribunales. En ese sentido, los juzgados de Justicia Letrada integrarán la lista de juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.

Se recuerda que la máxima instancia judicial se encuentra en un proceso de implementación y equipamiento de todas las herramientas informáticas, de manera que los citados juzgados de Justicia Letrada, que ahora pasarán a ser juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, puedan poner en vigencia la herramienta digital con total normalidad.

Cabe resaltar que con la implementación de la herramienta digital se colabora con la transparencia de los procesos, ya que las partes podrán acceder a su expediente desde cualquier ordenador o móvil sin necesidad de trasladarse hasta los tribunales, además de apoyar el cuidado del medio ambiente con la reducción del uso de papel.

Justicia abierta

31/07/19 | Año 11 | N° 355



Taller de gobernanza para modernización de la justicia



En el marco del programa Interconecta, la Dirección de Cooperación y Asistencia Judicial Internacional de la Corte Suprema de Justicia invita a jueces, magistrados, fiscales, secretarios judiciales, abogados, entre otros, a participar del taller “Gobernanza para la modernización de la justicia y técnicas disruptivas” a desarrollarse en el Centro de Formación de Montevideo, del lunes 28 de octubre al jueves 31 de octubre del año en curso.

Este encuentro es impartido por el Consejo General del Poder Judicial del Reino de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid). El objetivo de la actividad es plantear el debate sobre las aplicaciones de las TIC y la inteligencia artificial dentro del sector público de la justicia como premisa para conseguir su modernización y hacerla compatible con la sociedad del siglo XXI.

Los representantes institucionales pueden inscribirse hasta el día viernes 13 de septiembre del 2019, así como acceder a toda la información complementaria en el sitio web: <http://interconecta.aecid.es>

IIJ incorpora nueva obra a su Biblioteca Virtual

El Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Corte Suprema de Justicia informa que se encuentra disponible en la Biblioteca Virtual del instituto la obra “Protección de la Persona Humana. El Caso Indígena”.

La misma es el resultado del Ciclo de Conferencias Internacionales “La Protección de la Persona Humana. Derechos Fundamentales y su vinculación con la Justicia 2015-2017”.

El material reúne el aporte de antropólogos, historiadores y juristas, entre otros. En un apartado especial se mencionan las acciones realizadas por la Corte Suprema de Justicia enfocadas en facilitar a los pueblos indígenas el acceso a la justicia para el ejercicio pleno de sus derechos. También incluye fallos de la máxima instancia judicial.

En el siguiente link se puede acceder a la publicación de forma libre y gratuita <https://www.pj.gov.py/ebook>

La Protección de la Persona Humana El Caso Indígena



Propiedad Intelectual dicta curso online



La Corte Suprema de Justicia, a través de la Dirección de la Propiedad Intelectual y el Centro Internacional de Estudios Judiciales (CIEJ), comunica que se encuentra habilitado el curso online “Introducción a los derechos de la propiedad intelectual”.

El curso aborda temas relacionados a la propiedad intelectual tales como: el derecho de autor y conexos, las patentes, las marcas, las indicaciones geográficas, los dibujos y modelos industriales, la competencia desleal.

La capacitación es dirigida de modo exclusivo a magistrados judiciales y funcionarios judiciales de todo el territorio nacional. Cuenta con una carga horaria de 42 horas cátedra que comprenden cuatro módulos desarrollados en un mes y medio aproximadamente, así como un examen final que será del 28/08/2019 al 01/09/2019.

Para mayor información del curso los interesados pueden contactarse al correo electrónico propiedadintelectualcsj@gmail.com o al interno 3594.

Justicia abierta

15/08/19 | Año 11 | N° 356



Seguí todas las noticias del ámbito judicial a través de www.tvjusticia.gov.py

Descarga gratuita de **LIBROS**

- Fallos de la Corte
- Acordadas
- Biblioteca Virtual

9° Piso - Torre Sur
Interno: 2210

Ingresar a:
<https://www.pj.gov.py/ebook>

Magistrados y funcionarios deberán presentar su declaración jurada



La Corte Suprema de Justicia, a través de la Dirección General de Recursos Humanos, informa a todos los magistrados y funcionarios judiciales de todas las circunscripciones que, por Resolución N° 154/19, la Contraloría General de la República, aprobó el calendario de presentación de las actualizaciones de las DJBR magistrados y funcionarios del Poder Judicial, de conformidad a la Ley N° 5033/13 “que reglamenta el Artículo 104 de la Constitución Nacional”.

El Consejo de Superintendencia de la CSJ, por Acta N° 35/19, establece y da las atribuciones para la organización y calendarización de estas labores a la Dirección General de Recursos Humanos; es así que tanto magistrados como funcionarios en general (nombrados y contratados), deberán cumplir con esta obligación, hasta el viernes 6 de setiembre del año en curso.

Se deben hacer los trámites a través de la página web de la Contraloría General, www.contraloria.gov.py. En esta página existe un instructivo de cómo es el llenado, pero también, en busca de facilitar las labores en la Capital, en subsuelo 1, se encuentra habilitada una oficina que estará al servicio de todos los magistrados y funcionarios. Dicha oficina estará en funcionamiento en el horario de 07:00 a 13:00. La labor será replicada en todas las circunscripciones judiciales del país, a través de sus oficinas de Recursos Humanos.

Cabe resaltar que quienes harán la actualización, solo deberán imprimir la constancia de haber presentado esta documentación y entregar una copia en las oficinas habilitadas en las Circunscripciones del interior o Capital.

OBS: ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL NO CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTACIÓN DE LA DJBR CONLLEVA, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY 5033/13, EN SU ARTÍCULO 4°, PUNTO 7, LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS PREVISTAS EN LA PRESENTE LEY.

Para mayor información pueden comunicarse al Interno 2800.

Inscripciones habilitadas para competencia interuniversitaria



La Dirección de Derechos Humanos de la Corte Suprema de Justicia informa que se encuentra habilitada hasta el 4 de setiembre del año en curso la convocatoria para participar de la Competencia Interuniversitaria de Juicios Orales con perspectiva de Derechos Humanos - Edición Moot Court 2019.

Cabe destacar que la competencia es una simulación de audiencias orales en las cuales los equipos adquieren un rol protagónico en torno a un caso hipotético que se presenta ante la Corte Interamericana de DD.HH. Los equipos que resulten ganadores van a competir en el Concurso Interamericano de la American University de Washington.

Para más información pueden comunicarse con la Dirección de Derechos Humanos de la Corte Suprema de Justicia, 021 425-823.

Harán encuesta de satisfacción en sede judicial de Capital



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS

MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA

La Corte Suprema de Justicia busca ofrecer un servicio de calidad, accesible y confiable para todos.

La Dirección de Estadísticas de la Corte Suprema de Justicia lleva adelante la encuesta de satisfacción de usuarios de justicia con relación al servicio judicial, en distintos puntos del país. En la sede judicial de la Capital se realizará en la Planta Baja, del **19 al 23 de agosto, de 7:00 a 13:00**.

El cuestionario contiene preguntas referentes a la impartición de justicia y también se refiere a la corrupción. El objetivo principal es ofrecer un mejor y reforzado sistema de justicia.

Las encuestas ya fueron desarrolladas en las circunscripciones como Amambay, Alto Paraná, Cordillera y Central.

Justicia abierta

31/08/19 | Año 11 | N° 357

 **Seguí todas las noticias del ámbito judicial a través de**
www.tvjusticia.gov.py

Descarga gratuita de **LIBROS**
- Fallos de la Corte
- Acordadas
- Biblioteca Virtual
Instituto de Investigaciones Jurídicas
9° Piso - Torre Sur
Interno: 2210
Ingresar a:
<https://www.pj.gov.py/ebook>

Llamado a concurso para cargos vacantes en Amambay

La Dirección General de Recursos Humanos, dependiente de la Corte Suprema de Justicia, llama a concurso para un total de tres vacancias en Amambay. Los interesados pueden postularse para los cargos de:

- **Dactilógrafo de Juzgado de Primera Instancia de Capitán Bado.**
- **Operador Informático II de Garantías Constitucionales y Remates Judiciales.**
- **Técnico Administrativo III de la Sección de Ingresos Judiciales y Tesorería.**

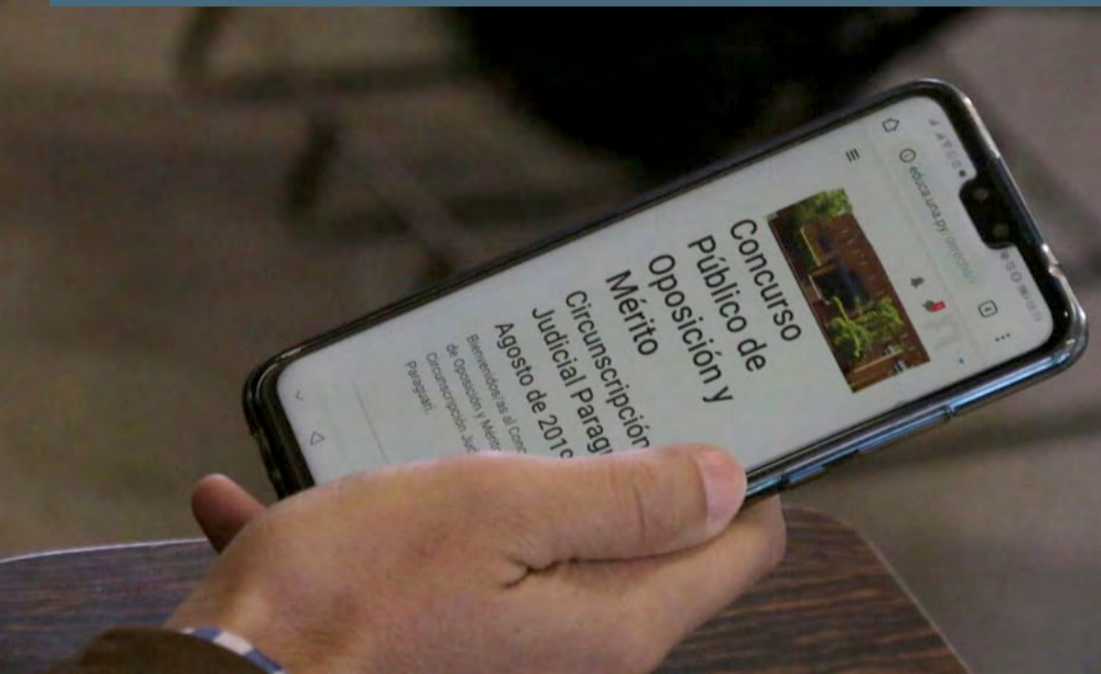


Las personas que deseen postularse deberán presentar sus documentos hasta el 6 de setiembre del año en curso en la Oficina de Recursos Humanos, ubicada en la sede judicial de Pedro Juan Caballero, que cuenta con horario de atención de 7:00 a 13:00.

Estos procesos se llevan a cabo dando cumplimiento efectivo al Reglamento General de Concursos de Ingreso y Promoción de Personas a la institución, aprobado por la máxima instancia judicial y en el marco de la transparencia institucional.

Dentro del marco constitucional referente a "la igualdad para el acceso a las funciones públicas no electivas, sin más requisitos que la idoneidad" establecido en el numeral 3 del Artículo 47, la Corte Suprema de Justicia aprueba el Reglamento de Selección por Concurso Público de Oposición.

Se realizó examen de concurso a través de plataforma digital



La Corte Suprema de Justicia y la Facultad de Derecho UNA firmaron un convenio a través de la Coordinación de Tecnologías aplicadas al Derecho. En ese sentido, se realizó días pasados el examen de conocimiento mediante la plataforma virtual EDUCA en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional, Filial Paraguairí. La actividad contó con la presencia del superintendente de la localidad, ministro Antonio Fretes.

En la ocasión, los cargos vacantes llamados a concurso fueron: asistente social, técnico administrativo de comunicaciones, Técnico Administrativo II de Informática, Técnico Administrativo II de Obras Civiles, ujier notificador I del Juzgado Civil y Comercial, ujier notificador I del Juzgado Penal de Garantías de Quiindy, secretario III del juzgado de Paz de Yaguarón.

Cabe resaltar que el mecanismo digital aplicado da cumplimiento a la normativa de la máxima instancia judicial en cuanto a la transparencia de selección y, además, por la confianza que genera en los seleccionados.


El método de selección se prevé implementar en las demás circunscripciones judiciales del país.

Darán inicio a Diplomado en Derecho Civil

La Corte Suprema de Justicia y el Instituto Superior de Estudios Humanísticos y Filosóficos (ISEHF) invitan a participar del Diplomado en Derecho Civil y Procesal Civil a realizarse en el Palacio de Justicia de Asunción desde el jueves 5 de setiembre.

La actividad se realizará todos los jueves hasta el 28 de noviembre, de 14:00 a 17:00, y cuenta con el apoyo de la Asociación de Magistrados Judiciales. El diplomado contará con docentes como los doctores Juan Carlos Mendonca, Elodia Almirón, Pablo Debuchy y José María Cabral. Los temas a ser desarrollados serán: Argumentación Civil y Constitucional, Nulidades Procesales, Garantías Procesales Constitucionales, Amparos, Principios Civiles Constitucionales, entre otros.


Para mayor información contactar a los teléfonos 021 - 496 821; (0992) 859-492. Las plazas son limitadas.




DIPLOMADO EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL

Inicie: Jueves 5 de setiembre.
Clases: Todos los jueves hasta el 28 de noviembre 2019 - 14 a 17 horas
Docentes: Dr. Juan Carlos Mendonca, Dra. Elodia Almirón, Dr. Pablo Debuchy, Dr. José María Cabral
Local: Poder Judicial Asunción

Inscríbete Ya!
Plazas limitadas
(0992) 859-492 (021) 496-821



Temas con Casos Prácticos: Dr. Mendonca: Argumentación Civil y Constitucional
Dra. Almirón: Recusación, Excusación, Nulidades Procesales
Dr. Debuchy: Garantías Procesales Constitucionales, Inconstitucionalidad, Amparo, Habeas data
Dr. Cabral: Principios Civiles Constitucionales

Apoya: 

Justicia abierta

15/09/19 | Año 11 | N° 358

Seguí todas las noticias del ámbito judicial a través de **TV JUSTICIA**
www.tvjusticia.gov.py

Descarga gratuita de **LIBROS**
- Fallos de la Corte
- Acordadas
- Biblioteca Virtual
Instituto de Investigaciones Jurídicas
9° Piso - Torre Sur
Interno: 2210
Ingresar a:
<https://www.pj.gov.py/ebook>

Presupuesto 2020 orientado a la gestión por resultado

La Corte Suprema de Justicia presentó por primera vez un proyecto de presupuesto orientado a la gestión por resultado. Con ello se cambia la clasificación de los Programas Presupuestarios, estableciendo como Programa Sustantivo a la Tutela Jurisdiccional Efectiva, la cual es ejercida por Juzgados y Tribunales en toda la República.

El Proyecto de Presupuesto Institucional para el año 2020 introduce variaciones en relación al presupuesto del año anterior, formuladas en la Gestión por Resultado y en el marco del cumplimiento de las disposiciones constitucionales que aseguran al Poder Judicial un mínimo del 3% del Presupuesto General de la Nación (PGN).

Para la elaboración del Presupuesto 2020 se realizó un análisis que vincula la asignación de los recursos presupuestarios a los datos demográficos, cantidad de jueces por habitantes, carga diaria de trabajo por juzgado, promedio mensual de resoluciones por juez, tasa de litigiosidad, entre otros, de cada una de las 18 Circunscripciones Judiciales de la República. Se acompaña en este presupuesto la solicitud de los gremios de funcionarios de actualizar el salario en un 20%, en consideración a que en los

últimos 7 años los sueldos han permanecido congelados mas no así el costo de vida. Esta actualización no contempla el aumento de salarios de magistrados y ministros de la Corte Suprema, así como de los psicólogos forenses del Poder Judicial, que ya tuvieron un aumento este año.



CSJ llama a concurso para cargo vacante en Amambay

La Dirección General de Recursos Humanos, dependiente de la Corte Suprema de Justicia, llama a concurso para cargo vacante de Actuario Judicial para la Circunscripción Judicial de Amambay. El periodo de postulación se extiende hasta el 18 de septiembre del año en curso.

Los interesados deberán presentar su documentación en la Oficina de Recursos Humanos del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero de 07:00 a 13:00 horas.

Estos procesos se llevan a cabo dando cumplimiento al Reglamento General de Concursos de Ingreso y Promoción de Personas a la institución, aprobado por la máxima instancia judicial y en el marco de la transparencia institucional.

Harán seminario sobre Comunicación para el Éxito

El Comité Paraguayo de Profesionales en Ceremonial (CPPC) organiza el seminario "Comunicación para el Éxito", que tiene por objetivo que los asistentes puedan incrementar las posibilidades de éxito, influencia y liderazgo social en el papel que les toque ejercer, así como las técnicas de transmitir confianza, entusiasmo y persuasión al momento de hablar en público, entre otros.

El curso se realizará el lunes 23 de septiembre del año en curso, en el Salón Auditorio del Palacio de Justicia de Asunción, de 15:00 a 18:00, y cuenta con el patrocinio del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia.

El seminario estará dictado por la experta española Mar Castro, quien abordará el tema sobre comunicación eficaz, asertiva y digital. Cabe resaltar que se expedirán certificados por la participación.

El evento tiene un costo de inscripción por persona de G. 150.000. Para participar del taller pueden informarse e inscribirse en la Dirección de Ceremonial de la CSJ (021) 424 094, en los internos: 3072, 3070 y 3023.

Comunicación para el **Éxito**
Mar Castro - España

Liderazgo profesional
Oratoria emocional
Asertividad
NE: Tiqueta

Lunes 23 Sep
15:00 a 18:00 hs
Salón auditorio del Palacio de Justicia Asunción

Organiza: Comité Paraguayo de Profesionales en Ceremonial

0992 702 242
0982 725 323